

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 811** *Resolución de 8 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril de 2019, se ha publicado la Resolución de 3 de abril de 2019, referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 60, de 28 de marzo de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» n.º 88, de 13 de mayo de 2019, n.º 216, de 13 de noviembre de 2019, y n.º 2, de 3 de enero de 2020, se han publicado anuncios de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madridejos, así como en la página web municipal www.madrಿದೆjos.es y en su sede electrónica <https://sede.madrಿದೆjos.es>, en los términos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

Madridejos, 8 de enero de 2020.—El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.